

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17131** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Castronuño (Valladolid).*

REF.: MC-0131/2023 (INTEGRA-AYE) VA

D<sup>a</sup> María Lourdes Mateo Rubio (\*\*2867\*\*) y D. Roberto García Calderón (\*\*9513\*\*) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de un aprovechamiento ya autorizado, expediente de referencia MC/CP-699/2017-VA (ALBERCA-INY), a favor de los solicitantes, con destino a riego de 7,7552 ha de olivos y viñedo en rotación dentro de una superficie de 15,8300 ha y uso industrial (almazara para producción de aceite), un caudal máximo instantáneo de 1,54 l/s y un volumen máximo anual de 6.818 m<sup>3</sup>, en el término municipal de Castronuño (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende mantener la superficie de riego de 7,7552 ha reduciendo el perímetro hasta las 9,5788 ha y el volumen máximo anual hasta los 6.802 m<sup>3</sup>. Todo ello, eliminando el uso industrial.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 70 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 112 del polígono 3, en el término municipal de Castronuño (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 7,7552 ha de cultivos leñosos (olivos y viñedo) en rotación dentro de un perímetro de 9,5788 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
105	3	Castronuño	Valladolid
106	3	Castronuño	Valladolid
112	3	Castronuño	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 1,53 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 6.802 m<sup>3</sup>. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 6 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0131/2023 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta

Valladolid, 6 de mayo de 2024.- Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240020473-1